

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 307 Lunes 23 de diciembre de 2019 Sec. IV. Pág. 71597

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55438 CÓRDOBA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba,

Anuncia

1°.- Que en el procedimiento concursal número 350/2019 referente al deudor Antonio Fullana Cabrer, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo 1 del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la secretaría del juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2°.- Dentro del plazo de Diez Días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y Registro Público Concursal, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Jugado de lo Mercantil.
 - 3°.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 18 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administracion de Justicia, Elena Colorado Gámez.

ID: A190072242-1